



ZELAYA RIVAS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

Audidores y Consultores

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios y Consejo de Gerentes de
Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora
Administradora del
FONDO DE TITULARIZACION HENCORP VALORES AMC 01

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del FONDO DE TITULARIZACIÓN HENCORP VALORES – AMC 01, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado del resultado global, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera del FONDO DE TITULARIZACIÓN HENCORP VALORES – AMC 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 así como sus resultados y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Sociedades Titularizadoras de Activos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, como se describe en nota 2, adjunta a los Estados Financieros.

Fundamento de la opinión

Hemos realizado la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía del acuerdo al Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto a los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Base contable

Sin calificar nuestra opinión, hacemos referencia a la nota 2 respecto a los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Fondos de Titularización de Activos y de Sociedades Titularizadoras de Activos, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero vigentes en El Salvador las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. En consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a políticas contables detalladas en la nota 2. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la nota 22. Los estados financieros y sus notas se preparan y publican de conformidad con Anexo RCTG15 Manual y Catálogo de Cuentas para Fondos de Titularización de Activos emitido por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido significativas en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La administración es la responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo a las Normas Contables para Sociedades Titularizadoras de Activos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, como se describe en nota 2 adjunta a los Estados Financieros y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha y revelar, según aplique, los asuntos relacionados a continuidad y de utilizar el principio de empresa en marcha como base contable, a menos que la dirección pretenda liquidar la empresa o cesar las operaciones o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo. La Administración es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.



Responsabilidades de los auditores por la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo a las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si de forma individual o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- c) Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Zelaya Rivas Asociados, S.A. de C.V.
Inscripción profesional N° 2503


Lic. José Mario Zelaya Rivas
Inscripción profesional N° 252

San Salvador, 31 de enero de 2026



FONDO DE TITULARIZACIÓN - HENCORP VALORES – AMC 01

(Fondo de Titularización de Activos, administrado por Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora subsidiaria de Hencorp, V Holding S. de R.L. – nota - 1)

Balance General al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica nota - 2)

	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>
Activo		
Activo corriente	US\$ 2,126.88	US\$ 2,104.90
Bancos (nota 4)	386.88	392.90
Activos en titularización (nota 5)	1,740.00	1,712.00
Activo no corriente	0.00	1,740.00
Activos en titularización a Largo Plazo (nota 5)	0.00	1,740.00
Total activo	US\$ 2,126.88	US\$ 3844.90
Pasivo		
Pasivo corriente	1,953.60	1,526.90
Documentos por pagar	1.85	0.00
Comisiones por pagar (nota 6)	0.08	0.08
Honorarios profesionales por pagar (nota 7)	41.78	37.08
Otras cuentas por pagar (nota 8)	12.18	11.43
Obligaciones por titularización de activos (nota 9)	1,897.70	1,478.29
Impuestos y retenciones por pagar	0.00	0.01
Pasivo no corriente	384.19	2,646.07
Obligaciones por titularización de activos (nota 9)	21.93	1,914.95
Ingresos diferidos (nota 5)	362.26	731.12
(Déficit) acumulados del fondo de titularización	(210.91)	(328.06)
(Déficit) de ejercicios anteriores	(210.91)	(397.77)
Excedente del ejercicio	0.00	69.70
Total pasivo	US\$ 2,126.88	US\$ 3,844.90

Las notas que aparecen son parte integral de los Estados Financieros.

Zelaya Rivas Asociados, S.A. de C.V.
(Reg. 2503) Auditores Externos

Lic. Melvin Balmore Cruz
Contador General

Ing. Eduardo Arturo Alfaro Barillas
Gerente General y Representante Legal

Lic. José Mario Zelaya Rivas
Administrador único

FONDO DE TITULARIZACIÓN - HENCORP VALORES – AMC 01

(Fondo de Titularización de Activos, administrado por Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora, subsidiaria de Hencorp, V Holding S. de R.L. – nota - 1)

Estado de Determinación de Excedentes del Fondo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica nota-2)

	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>
Ingresos		
Ingresos de operación y administración	US\$ 365.12	US\$ 402.81
Ingresos por activos titularizados (nota 5)	365.12	402.81
Egresos		
Gastos de administración y operación	59.86	59.90
Por administración y custodia	0.94	0.99
Por Titularizadora de activos	22.15	22.15
Por clasificación de riesgo	21.25	21.25
Por auditoría externa y fiscal	3.50	3.50
Por servicios de valuación	0.00	12
Por honorarios profesionales	12.00	0.00
Gastos financieros	187.11	270.21
Intereses valores titularización	187.11	270.21
Otros gastos	1.00	3.00
Otros gastos (nota 13)	1.00	3.00
Total de egresos y gastos	247.97	333.11
Excedente del ejercicio	US\$ 117.15	US\$ 69.70

Las notas que aparecen son parte integral de los Estados Financieros.

Zelaya Rivas Asociados, S.A. de C.V.
(Reg. 2503) Auditores Externos

Lic. Melvin Balmore Cruz
Contador General

Ing. Eduardo Arturo Alfaro Barillas
Gerente General y Representante Legal

Lic. José Mario Zelaya Rivas
Administrador único

FONDO DE TITULARIZACIÓN - HENCORP VALORES – AMC 01

(Fondo de Titularización de Activos, administrado por Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora, subsidiaria de Hencorp, V Holding S. de R.L. – nota - 1)

Estado de Composición de Excedentes del Fondo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica nota-2)

	<u>Déficit ejercicio anterior</u>	<u>Déficit del período</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre 2023	US\$ (344.72)	US\$ (53.04)	US\$ (397.77)
Traslado de resultados acumulados al 31 de diciembre de 2023	(53.04)	53.04	0.00
Resultado del ejercicio	0.00	69.70	69.70
Saldo al 31 de diciembre 2024	US\$ (397.77)	US\$ 69.70	US\$ (328.06)
Traslado de resultados acumulados al 31 de diciembre de 2024	69.70	(69.70)	0.00
Resultado del ejercicio	0.00	117.15	117.15
Saldo al 31 de diciembre de 2025	US\$ (328.06)	US\$ 117.15	US\$ (210.91)

Las notas que aparecen son parte integral de los Estados Financieros.

Zelaya Rivas Asociados, S.A. de C.V.
(Reg. 2503) Auditores Externos

Lic. Melvin Balmore Cruz
Contador General

Ing. Eduardo Arturo Alfaro Barillas
Gerente General y Representante Legal

Lic. José Mario Zelaya Rivas
Administrador único

FONDO DE TITULARIZACIÓN - HENCORP VALORES – AMC 01

(Fondo de Titularización de Activos, administrado por Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora, subsidiaria de Hencorp, V Holding S. de R.L. – nota - 1)

Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, y 2024.

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica nota-2)

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>de</u> <u>2025</u>		<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>de</u> <u>2024</u>	
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación:				
Excedente del ejercicio	US\$	117.15	US\$	69.68
Cambios netos en activos y pasivos:				
Aumento de Activos en titularización		1,712.00		1,432.00
Aumento en Honorarios profesionales por pagar		4.70		3.94
Aumento en Otras cuentas por pagar		2.59		2.81
(Disminución) en ingresos diferidos		(368.86)		(434.48)
(Disminución) en obligaciones por titularización de activos		(1,473.60)		(989.50)
(Disminución) en Impuestos y retenciones por pagar		0.00		(0.01)
		(6.02)		84.44
<i>Flujo de efectivo usado/provisto de actividades de operación</i>				
Incremento de efectivo y equivalente de efectivo provisto por las actividades de operación		(6.02)		0.00
<i>Incremento neto de efectivo y equivalente de efectivo</i>		392.90		308,460.17
Efectivo y equivalentes de efectivo al finalizar el ejercicio	US\$	386.88	US\$	392.90

Las notas que aparecen son parte integral de los Estados Financieros.

Zelaya Rivas Asociados, S.A. de C.V.
(Reg. 2503) Auditores Externos

Lic. Melvin Balmore Cruz
Contador General

Ing. Eduardo Arturo Alfaro Barillas
Gerente General y Representante Legal

Lic. José Mario Zelaya Rivas
Administrador único

FONDO DE TITULARIZACIÓN - HENCORP VALORES – AMC 01

(Fondo de Titularización de Activos, administrado por Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora subsidiaria de Hencorp, V Holding S. de R.L. – nota - 1)

Notas a los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica nota - 2)

NOTA 1 CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO BURSÁTIL

Fondo de Titularización - Hencorp Valores – AMC Cero Uno, de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Titularización de Activos quedó constituido con testimonio de contrato de titularización de activo fechada veinticinco de octubre de dos mil diecinueve ante los oficios del Notario María Martha Delgado Molina, la autorización del asiento registral por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero fue aprobada en sesión de Consejo Directivo número CD-31/2019, de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve, asentándose en el Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero, de conformidad al artículo 6 de la Ley del Mercado de Valores y artículo 5 del Reglamento de Valores del Mercado de Valores, en el Asiento Registral Único **No. EM-23/2019** de fecha 17 de diciembre de 2019.

La emisión de Valores de Titularización por US\$ 6,270.00 está amparada por Cesión de Derechos sobre Flujos Financieros Futuros de los primeros ingresos de cada mes correspondientes a una porción de los ingresos a percibir por AMC relacionados a: i) ingresos de operaciones de intermediación tales como, y sin estar limitados a, a) intereses de la cartera de préstamos, así como otras comisiones, intereses moratorios y recargos sobre créditos que de conformidad a las leyes respectivas estuviere facultado AMC a percibir; b) intereses relacionados a la cartera de inversiones de AMC; c) intereses relacionados con depósitos que haya realizado AMC; ii) ingresos no operacionales tales como, y sin estar limitados a, intereses y utilidades por venta de activos incluyendo títulos valores; iii) recuperación de capital de cartera de préstamos y cuentas por cobrar; y cualquier otro ingreso que la Sociedad Cooperativa De Ahorro y Microcrédito de R.L. de C.V., estuviere facultado legal o contractualmente a percibir. Los montos establecidos serán libres de cualquier impuesto presente o que en el futuro puedan serles establecidos, correspondiendo a AMC, el pago a la administración tributaria o a la entidad competente de todo tipo de impuestos, tasas, contribuciones especiales o tributos en general, que cause la generación de dichos flujos financieros futuros, en caso aplicasen.

NOTA 2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

Normas Técnicas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base a las Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (Nota 22).

Unidad Monetaria

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que, a partir del 1 de enero de 2001, el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal en El Salvador y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares estadounidenses. Los libros del Fondo de Titularización de Activos se llevan en dólares de los Estados Unidos de América, representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

LEY BITCOIN

Mediante reforma del ejercicio 2025, se modifica la Ley Bitcoin promulgada mediante DL 57/2021. Pasando de ser moneda de curso legal obligatorio a su aceptación Voluntaria. Quedando el Estado excluido de la obligación de aceptarlo.

LEY DE EMISIÓN DE ACTIVOS DIGITALES

La emisión, comercialización y registro de activos digitales en El Salvador estará bajo la supervisión de la Comisión Nacional de activos Digitales (CNAD).

LEY DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN Y USO DE TECNOLOGÍA BLOCKCHAIN

Esta ley otorga incentivos fiscales y exenciones tributarias a empresas innovadoras del sector digital.

Principales políticas contables utilizadas

a. Clasificación de Activos y Pasivos entre corrientes y no corrientes

En el Balance de situación, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos vencimientos igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

b. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los Estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y el Fondo de Titularización tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presenta netos en la Cuenta de resultados.

c. Período contable

El período contable de los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

d. Bases de preparación y presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros se preparan sobre la Base del Costo Histórico y su presentación de acuerdo con normativas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y Normas Internacionales de Información Financiera.

e. Corrección monetaria

Los reconocimientos monetarios por variaciones en los precios de los bienes se reconocen en el momento que se producen.

f. Bases de conversión

Las operaciones en moneda diferente del Dólar de los Estados Unidos de América se contabilizan al tipo de cambio vigente al cierre del período, reconociendo el gasto o ingreso producto de la variación.

g. Otros Activos Corrientes

Los otros activos corrientes se registran en el momento de realizarse la transacción reflejándose a su valor transado.

h. Impuestos Diferidos e Impuestos Sobre la Renta

De existir una diferencia significativa entre la base contable y la Ley de Impuesto Sobre la Renta se realiza el cálculo del impuesto de acuerdo con la Ley de Impuesto Sobre la Renta, registrándose contablemente la diferencia temporaria.

- i. Derechos sobre excedentes de patrimonios separados
Los derechos sobre excedentes de patrimonios separados se determinan al momento de la constitución de los mismos.
- j. Indemnización
Las indemnizaciones de los empleados se hacen sobre la base del Código de Trabajo vigente.
- k. Gastos de emisión y colocación de valores de deuda
Los gastos de emisión y colocación de valores de deuda se determinan de acuerdo al estudio realizado por las emisiones y colocaciones que se efectúen.
- l. Flujo de Efectivo
Los flujos de efectivo se realizan a través de la cuenta de bancos, todas aquellas transacciones que no tengan relación con la cuenta se concilian y presentan en el estado de flujo de efectivo.
- m. Otros criterios contables adoptados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o Exigidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

De acuerdo con la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero las licencias y programas computacionales se registran como activos intangibles y se amortizan en un periodo razonable de uso.

NOTA 3 CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

- a. Período contable
El período contable de los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.
- b. Bases de preparación y presentación de los Estados Financieros
Los estados financieros se preparan sobre la Base del Costo Histórico y su presentación de acuerdo con normativas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y Normas Internacionales de Información Financiera.
- c. Corrección monetaria
Los reconocimientos monetarios por variaciones en los precios de los bienes se reconocen en el momento que se producen.
- d. Bases de conversión
Las operaciones en moneda diferente del Dólar de los Estados Unidos de América se contabilizan al tipo de cambio vigente al cierre del período.
- e. Activos titularizados
La base de contabilización es de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Titularización y contrato de Cesión de Flujos Financieros Futuros.
- f. Provisiones

Se reconocen en los estados financieros como provisión de activo o pasivo, valor que a la fecha de los estados financieros bajo la Base de Costo Histórico se considere gasto o ingreso generado producto de las operaciones del Fondo de Titularización de Activos.

g. Otros Activos Corrientes

Los otros activos corrientes se registran en el momento de realizarse la transacción reflejándose a su valor transado.

h. Derechos sobre excedentes de patrimonios separados

Los derechos sobre excedentes de patrimonios separados se determinan al momento de la constitución de los mismos.

i. Indemnización

Las indemnizaciones de los empleados se hacen sobre la base del código de trabajo vigente.

j. Gastos de emisión y colocación de valores de deuda

Los gastos de emisión y colocación de valores de deuda se determinan de acuerdo al estudio realizado por las emisiones y colocaciones que se efectúen.

k. Flujo de Efectivo

Los flujos de efectivo del Fondo se realizan a través de la cuenta de bancos, todas aquellas transacciones que no tengan relación con la cuenta se concilian y presentan en el estado de flujo de efectivo.

NOTA 4 BANCOS

El saldo de la cuenta de bancos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se encuentra integrado de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>2025</u>		<u>Al 31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2024</u>	
Cuenta discrecional				
Banco de Hipotecario, S.A.	US\$	96.88	US\$	130.65
Cuenta restringida				
Banco de Hipotecario, S.A.		290.00		262.25
Total de bancos	US\$	386.88	US\$	392.90

NOTA 5 ACTIVOS EN TITULARIZACIÓN

Al 31 de diciembre de 2025 el saldo de Activos en Titularización asciende a US\$ 1,740.00, los cuales se encuentran integrados por los activos en titularización a corto plazo por valor de US\$1,740.00 y los activos en titularización a largo plazo por US\$ 0.00. Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de Activos en Titularización asciende a US\$ 3,452.00, los cuales se encuentran integrados por los activos en titularización a corto plazo por valor de US\$1,712.00 y los activos en titularización a largo plazo por US\$ 1,740.00.

Mediante Escritura Pública de Contrato de Cesión Irrevocable a Título Oneroso de Derechos de Flujos Financieros Futuros AMC cede, y hace la tradición de dominio a Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora, como administradora del Fondo de Titularización Hencorp Valores AMC Cero Uno, de todos los derechos sobre los primeros flujos financieros futuros de ingresos mencionados en el párrafo anterior, a partir del día uno de cada mes, hasta completar el monto de cada uno de los ochenta y cuatro montos cedidos. Las sumas del total de los ochenta y cuatro montos mensuales serán equivalentes a US\$8,940.00 pagaderos en montos mensuales y sucesivos de US\$52.00 del mes 1 al 24, US\$117.00 del mes 25 al 60 y US\$145.00 del mes 61 al 84. Los flujos financieros futuros recibidos por Hencorp Valores, LTDA., Titularizadora con cargo al Fondo de Titularización Hencorp Valores AMC Cero Uno se utilizarán para abonar únicamente cuando esto haga falta la cuenta bancaria denominada Cuenta Restringida hasta acumular un saldo mínimo de fondos equivalentes a los próximos dos montos mensuales de cesión de flujos financieros

futuros que servirán para el pago de capital, intereses, comisiones y emolumentos; obligaciones a favor de

los Tenedores de Valores; las comisiones a la Sociedad Titularizadora; el saldo de costos y gastos adeudados

a terceros. Cualquier remanente que existiere después de cumplir con las obligaciones antes mencionadas se devolverá al Originador. Los flujos futuros generan un ingreso diferido amortizado mensualmente por la cantidad de US\$2,940.00. Al 31 de diciembre de 2025 los ingresos diferidos son de US\$ 362.26 y al 31 de diciembre de 2024 los ingresos diferidos son de US\$ 731.10.

Los ingresos diferidos del período, descargado de la cuenta contable de pasivo, correspondiente al 31 de diciembre de 2025 son de **US\$ 368.84**, los cuales están integrados de la siguiente manera: reconocidos en resultados por **US\$ 365.10**, el resto de **US\$ 26.05** reintegros al originador, aumento en la cuenta restringida (**US\$ 22.31**)

Los ingresos diferidos del período, descargado de la cuenta contable de pasivo, correspondiente al 31 de diciembre de 2024 son de **US\$ 434.46**, los cuales están integrados de la siguiente manera: reconocidos en resultados por **US\$ 402.79** y el resto **US\$ 31.65** reintegros al originador.

El Fondo de Titularización Hencorp Valores – AMC Cero Uno, se autorizó en el asiento registral por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión de Consejo Directivo número CD-31/2019, de fecha 24 de septiembre de 2019, asentándose en el Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero, de conformidad al artículo 6 de la Ley del Mercado de Valores y artículo 5 del Reglamento de Valores del Mercado de Valores, el Asiento Registral Único No. EM-23/2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, las características de la emisión se describen a continuación:

CARACTERISTICAS GENERALES

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización - Hencorp Valores AMC 01 (FTHVAMC01).

Emisor: Hencorp Valores, LTDA., Titularizadora, en carácter de administradora del FTHVAMC01 y con cargo a dicho fondo.

Originador: Sociedad Cooperativa de Ahorro y Microcrédito de R. L. de C.V. (AMC)

Sociedad Titularizadora: Hencorp Valores, S.A. Titularizadora

Representante de los Tenedores de Valores de Titularización – Títulos de Deuda emitidos con cargo al FTHVAMC01: Sysvalores, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa

Denominación de la emisión: Valores de Titularización – Títulos de Deuda a cargo del Fondo de Titularización - Hencorp Valores – AMC cero uno (FTHVAMC01)

Naturaleza del valor: Los valores a emitirse son obligaciones consistentes en valores de titularización - títulos de deuda negociables, representados por anotaciones electrónicas en cuenta a favor de cada uno de sus titulares y representan su participación individual en un crédito colectivo con cargo al FTHVAMC01

Clase de valor: Valores de titularización – Títulos de Deuda con cargo al FTHVAMC01 representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

TRAMO 1:

Fecha de negociación: 20 de diciembre de 2019

Fecha de liquidación: 20 de diciembre de 2019

Plazo de liquidación: T + 0 = 20 de diciembre de 2019

Tasa de interés a pagar: 6.85% anual

Rendimiento bruto: 6.85% anual

Tipo de tasa: Fija

Monto a negociar: US\$ 2,500.00

Forma de negociación: A través del SEN

Forma de pago de intereses: Mensual

Forma de pago de capital: Mensual

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: US\$ 0.10 y múltiplos de cien dólares de los Estados Unidos de América.

Fecha de Vencimiento: 20 de diciembre de 2026

Plazo del tramo: 84 meses

Precio base: 100.00%

TRAMO 2:

Fecha de negociación: 20 de diciembre de 2019

Fecha de liquidación: 20 de diciembre de 2019

Plazo de liquidación: T + 0 = 20 de diciembre de 2019

Tasa de interés a pagar: 6.75% anual

Rendimiento bruto: 6.75% anual

Tipo de tasa: Fija

Monto a negociar: US\$ 814.00

Forma de negociación: A través del SEN

Forma de pago de intereses: Mensual

Forma de pago de capital: Mensual

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: US\$ 0.10 y múltiplos de cien dólares de los Estados Unidos de América.

Fecha de Vencimiento: 20 de diciembre de 2024

Plazo del tramo: 60 meses

Precio base: 100.00%

TRAMO 3:

Fecha de negociación: 23 de diciembre de 2019

Fecha de liquidación: 23 de diciembre de 2019

Plazo de liquidación: T + 0 = 23 de diciembre de 2019

Tasa de interés a pagar: 6.85% anual

Rendimiento bruto: 6.85% anual

Tipo de tasa: Fija

Monto a negociar: US\$ 700.00

Forma de negociación: A través del SEN

Forma de pago de intereses: Mensual

Forma de pago de capital: Mensual

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: US\$ 0.10 y múltiplos de cien dólares de los Estados Unidos de América.

Fecha de Vencimiento: 23 de diciembre de 2026

Plazo del tramo: 84 meses

Precio base: 100.00%

TRAMO 4:

Fecha de negociación: 26 de diciembre de 2019

Fecha de liquidación: 26 de diciembre de 2019

Plazo de liquidación: T + 0 = 26 de diciembre de 2019

Tasa de interés a pagar: 7.25% anual

Rendimiento bruto: 7.25% anual

Tipo de tasa: Fija

Monto a negociar: US\$ 400.00

Forma de negociación: A través del SEN

Forma de pago de intereses: Mensual

Forma de pago de capital: Mensual

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: US\$ 0.10 y múltiplos de cien dólares de los Estados Unidos de América.

Fecha de Vencimiento: 26 de diciembre de 2026

Plazo del tramo: 84 meses

Precio base: 100.00%

TRAMO 5:

Fecha de negociación: 20 de enero de 2020

Fecha de liquidación: 20 de enero de 2020

Plazo de liquidación: T + 0 = 20 de enero de 2020

Tasa de interés a pagar: 7.25% anual

Rendimiento bruto: 7.25% anual

Tipo de tasa: Fija

Monto a negociar: US\$ 300.00

Forma de negociación: A través del SEN

Forma de pago de intereses: Mensual

Forma de pago de capital: Mensual

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: US\$ 0.10 y múltiplos de cien dólares de los Estados Unidos de América.

Fecha de Vencimiento: 20 de diciembre de 2026

Plazo del tramo: 83 meses

Precio base: 100.00%

TRAMO 6:

Fecha de negociación: 05 de febrero de 2020

Fecha de liquidación: 05 de febrero de 2020

Plazo de liquidación: T + 0 = 05 de febrero de 2020

Tasa de interés a pagar: 7.25% anual

Rendimiento bruto: 7.25% anual

Tipo de tasa: Fija

Monto a negociar: US\$ 135.00

Forma de negociación: A través del SEN

Forma de pago de intereses: Mensual

Forma de pago de capital: Mensual

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: US\$ 0.10 y múltiplos de cien dólares de los Estados Unidos de América.

Fecha de Vencimiento: 05 de diciembre de 2026

Plazo del tramo: 82 meses

Precio base: 100.00%

TRAMO 7:

Fecha de negociación: 10 de febrero de 2020

Fecha de liquidación: 10 de febrero de 2020

Plazo de liquidación: T + 0 = 10 de febrero de 2020

Tasa de interés a pagar: 7.25% anual

Rendimiento bruto: 7.25% anual

Tipo de tasa: Fija

Monto a negociar: US\$ 500.00

Forma de negociación: A través del SEN

Forma de pago de intereses: Mensual

Forma de pago de capital: Mensual

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: US\$ 0.10 y múltiplos de cien dólares de los Estados Unidos de América.

Fecha de Vencimiento: 10 de diciembre de 2026

Plazo del tramo: 82 meses

Precio base: 100.00%

TRAMO 8:

Fecha de negociación: 13 de febrero de 2020

Fecha de liquidación: 13 de febrero de 2020

Plazo de liquidación: T + 0 = 13 de febrero de 2020

Tasa de interés a pagar: 7.25% anual

Rendimiento bruto: 7.25% anual

Tipo de tasa: Fija

Monto a negociar: US\$ 921.00

Forma de negociación: A través del SEN

Forma de pago de intereses: Mensual

Forma de pago de capital: Mensual

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: US\$ 0.10 y múltiplos de cien dólares de los Estados Unidos de América.

Fecha de Vencimiento: 13 de diciembre de 2026

Plazo del tramo: 82 meses

Precio base: 100.00%

NOTA 6 COMISIONES POR PAGAR

El saldo de comisiones por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se encuentra integrado de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>
Por custodia	US\$ 0.80	US\$ 0.80
Total de comisiones por pagar	US\$ 0.80	US\$ 0.80

NOTA 7 HONORARIOS PROFESIONALES POR PAGAR

El saldo de los honorarios profesionales por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se encuentra integrado de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>
Pacifit Credit Rating	US\$ 0.94	US\$ 0.94
Servicios de auditoría externa	0.00	0.00
Por servicios de representante de tenedores de Valores	36.00	32.00
SCRiesgo	4.84	4.14
Total de honorarios profesionales por pagar	US\$ 41.78	US\$ 37.08

NOTA 8 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2025 por un monto de US\$ 12.18, se encuentra integrado de la siguiente manera: Publicaciones por US\$ 12.06 y Cedeval US\$0.12. El saldo de las otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2024 por un monto de US\$ 11.43, se encuentra integrado de la siguiente manera: Publicaciones por US\$ 11.30 y Cedeval US\$0.13.

NOTA 9 OBLIGACIONES POR TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS A CORTO Y LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de la cuenta de obligaciones por titularización de activos a corto plazo y largo plazo se detallan a continuación:

		<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>
Principal	US\$	1,893.02	US\$ 1,470.01
Intereses		4.68	8.28
Sub total obligaciones por titularización de activos		1,897.70	1,478.29
Provisión por obligación de titularización de activos a largo plazo			
Flujos futuros – principal		21.93	1,914.95
Total obligaciones por titularización de activos	US\$	1,919.63	US\$ 3,393.24

Las obligaciones por titularización de activos a corto plazo, incluye capital e intereses generados de la colocación con un plazo de amortización igual a 12 meses y el largo plazo corresponde al capital colocado con plazo de amortización mayor a 12 meses. Las obligaciones de Titularización provienen de los valores colocados en la Bolsa de Valores a través de CEDEVAL, en su tramo 1 asciende a US\$ 2,500.00, tramo 2 asciende a US\$ 814.00, tramo 3 asciende a US\$ 700.00, tramo 4 asciende a US\$ 400.00, tramo 5 asciende a US\$ 300.00, tramo 6 asciende a US\$ 135.00, tramo 7 asciende a US\$ 500.00 y tramo 8 asciende a US\$ 921.00.

NOTA 10 DETALLE DE ACTIVO TITULARIZADO EN MORA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se tienen activos titularizados en mora.

NOTA 11 EXCEDENTES DE FONDOS DE TITULARIZACIÓN

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se tienen retiros de excedentes.

NOTA 12 CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se tienen cambios en los principios contables adoptados.

NOTA 13 OTROS GASTOS

El saldo de la cuenta otros gastos por la cantidad de US\$ 1.00 a fecha 31 de diciembre 2025 se encuentra integrado por: Papelería, útiles US\$ 0.00 y Publicaciones US\$ 100.00. y al 31 de diciembre de 2024 por la cantidad de US\$ 300.00 se encuentra integrado por: Publicaciones US\$ 300.00.

NOTA 14 RIESGOS DERIVADOS DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La NIIF requiere la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado. Igualmente, se requiere la divulgación de un análisis de sensibilidad por cada tipo de riesgo de mercado a los cuales está expuesto el fondo de titularización, así como los métodos y supuestos utilizados.

Hencorp Valores, LTDA., Titularizadora como administrador del Fondo de Titularización Hencorp Valores AMC 01, tiene establecido evaluar de acuerdo al Manual de Gobierno Corporativo:

Riesgo Reputacional:

Proviene del potencial daño comercial a la marca y prestigio de la empresa por operaciones que resulten con problemas en el mercado derivados de la falta de información o de la falta de claridad en la estructuración del Fondo de Titularización, de sus documentos legales, o de las características de los Valores de Titularización. Asimismo, este riesgo también puede derivarse de la administración inadecuada del originador de los activos o flujos cedidos. El riesgo Reputacional se mitiga de forma significativa con la adecuada divulgación de toda la información relevante al inversionista para la inversión en los Valores de Titularización, y del traslado completo de la información referente a las obligaciones de las partes involucradas en una titularización, incluyendo las obligaciones del originador.

Riesgo Operativo:

Se presenta en la forma operativa en que se manejen los Fondos de Titularización, para dar cumplimiento a las obligaciones administrativas, fiscales y relacionados con inversionistas de Valores de Titularización colocados, de acuerdo con Contratos de Titularización firmados en la integración de los Fondos de Titularización, normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero y Ley aplicables a la Empresa como tal y los Fondos de Titularización.

Riesgo de fraude interno o externo:

Proviene de la posibilidad de que los activos de la sociedad Titularizadora o de los Fondos de Titularización sean víctimas de fraudes perpetrados por personas que laboran internamente en la empresa, o por parte de proveedores o clientes. La contingencia del fraude es mitigada por esquemas operativos que maximicen el trabajo por conducto de entidades autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, y por el adecuado seguimiento y control del uso de fondos interno para evitar de forma preventiva el fraude.

Daños materiales:

Proviene de la interrupción de las operaciones de la empresa debido a daños relevantes que interrumpan los negocios afectando instalaciones físicas o sistemas. Este riesgo se mitiga por medio de redundancias en la operación de sistemas que permitan levantarlos operativamente de forma oportuna, y de operar en instalaciones adecuadas que eviten riesgos de daños materiales o humanos.

NOTA 15 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se tienen saldos de documentos y cuentas por cobrar de las comisiones devengadas por la administración del patrimonio separado y pagos efectuados por cuenta de Hencorp Valores, LTDA., Titularizadora.

Al 31 de diciembre de 2025 los contratos vigentes son los que se describen a continuación:

- a) Contrato de Titularización con Hencorp Valores, LTDA., Titularizadora.
- b) Contrato de Clasificación de Riesgo con Pacific Credit Rating, S.A. de C.V. y SCRiesgo, S.A. de C.V.
- c) Contrato de Representante de los Tenedores de Valores con Sysvalores de El Salvador S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa.
- d) Contrato con Central de Depósitos de Valores, S.A. de C.V. por Custodia de Contratos y Depósitos de Valores.

NOTA 16 IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se tienen impuestos diferidos e impuesto sobre la renta.

NOTA 17 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no hay contingencias que informar.

NOTA 18 CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no hay cauciones que informar.

NOTA 19 SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se tuvieron sanciones por incumplimiento de parte de la Superintendencia del Sistema Financiero u otra Autoridad Administrativa.

NOTA 20 HECHOS POSTERIORES Y OTRAS REVELACIONES IMPORTANTESa) Aprobación de los estados financieros

Según acta No. 346 de Consejo de Gerentes, celebrada el día 09 de enero de 2026, se aprobaron los Estados Financieros del Fondo de Titularización Hencorp Valores – AMC 01, con sus anexos al 31 de diciembre de 2025.

Según acta No. 301 de Consejo de Gerentes, celebrada el día 06 de enero de 2025, se aprobaron los Estados Financieros del Fondo de Titularización Hencorp Valores - AMC 01, con sus anexos al 31 de diciembre de 2024.

b) Al 31 de diciembre de 2025, no se tuvieron cambios en la propiedad de tenedores de valores.

c) Al 31 de diciembre de 2025, los cambios en la propiedad de tenedores de valores se detallan a continuación:

Tenedores	Tramo	Cantidad de Valores	Montos US\$
1	1	25.00	2,500.00
1	3	6.87	687.10
2	2	0.15	15
3	2	0.59	59
4	2	0.5	50
5	2	0.5	50
5	7	1.50	150.00
6	2	0.2	20
7	2	1.00	100.00
8	2	0.1	10
9	2	0.1	10
10	2	5.00	500.00
11	3	0.13	12.9
12	4	4.00	400.00
13	5	2.00	200.00
13	7	0.5	50
14	5	1.00	100.00
15	6	1.35	135.00
16	7	1.00	100.00
17	7	0.35	35
18	7	1.65	165.00
18	8	0.35	35
19	8	5.00	500.00
20	8	0.37	37

Tenedores	Tramo	Cantidad de Valores	Montos US\$
21	8	2.00	200.00
22	8	1.49	149.00
TOTALES		62.70	6,270.00

NOTA 21 CLASIFICACIÓN DE RIESGO

Al 31 de diciembre de 2025 la Clasificación de Riesgo de Valores de Titularización Hencorp Valores AMC 01, se detalla a continuación:

Fondo	Calificadora	Calificación	Fecha de información para calificación	Fecha de Comité
	MOODY`S			27/10/2025
FTHVAMC01	LOCAL	A+. sv (sf)	31/12/2025	
FTHVAMC01	PCR	A+	31/12/2025	07/10/2025

AA-: corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría A+: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía que pertenece.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos "+" y "-", para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos "-" indica un nivel mayor de riesgo".

sv: Indicativo de país para las clasificaciones que Moody's Local otorga en El Salvador. El indicativo no forma parte de la escala de clasificación en El Salvador. La escala utilizada por la Clasificadora está en estricto apego a la Ley del Mercado de Valores y a las Normas técnicas sobre las Obligaciones para las Sociedades Clasificadoras de Riesgo.

(sf): señala que, de otro modo, los instrumentos de financiamiento estructurado y fundamentales con calificación similar podrían tener diferentes características de riesgo.

NOTA 22 SUMARIO DE DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LAS NORMAS CONTABLES PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO.

La administradora del Fondo de Titularización ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales, con respecto al giro de negocio, entre las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las normas contables para fondos de titularización de activos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

1. La normativa contable emitida por la Superintendencia del Sistema financiero requiere que para propósitos de publicación de los estados financieros estos deben estar expresados en miles, según moneda de curso legal. Las NIIF requieren que los estados financieros deben mostrar su imagen fiel de la situación financiera, prevaleciendo la sustancia antes que la forma.

Las notas que aparecen son parte integral de los Estados Financieros.

Zelaya Rivas Asociados, S.A. de C.V.
(Reg. 2503) Auditores Externos

Lic. Melvin Balmore Cruz
Contador General

Ing. Eduardo Arturo Alfaro Barillas
Gerente General y Representante Legal

Lic. José Mario Zelaya Rivas
Administrador único